Informe de solicitudes de acceso a información pública recibidas por el Banco de la República a 31 de diciembre de 2017

Última modificación Lunes, 21 de julio de 2025
En cumplimiento a lo establecido en el decreto 1081 de mayo de 2015, Artículo 2.1.1.6.2. "Informes de solicitudes de acceso a información", a continuación se presenta la información relacionada con las solicitudes de acceso a la información pública gestionadas mediante el Sistema Informático de Atención a la Ciudadanía (SIAC) del Banco de la República, entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de diciembre del mismo año:

En el periodo analizado se recibieron 1183 solicitudes de información, de las cuales el 10,73% fueron trasladadas a otra entidad y el 0.33% corresponden a negaciones. Lo anterior se presenta en la Tabla 1.

Solicitudes de acceso a la información pública recibidas por el Banco de la República
01/01/2017 – 31/12/2017

Descripción	Cantidad de solicitudes
Número de solicitudes recibidas no trasladadas ni negadas	1052
Número de solicitudes trasladadas a otra institución	127
Número de solicitudes en que se negó acceso a la información	4
Número de solicitudes recibidas	1183

Tabla 1

Considerando las 1183 solicitudes de acceso a la información pública, el tiempo promedio de respuesta fue de 6 días, 8 horas y 52 minutos.* Documento actualizado el 12 de febrero de 2018. Se incluye en esta versión una actualización de datos debido a que se realizó una revisión de los informes generados por el sistema.

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/transparencia/informe-gestion-solicitudes-info-2017-2